19269

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de noviembre de 2018.

Señor
JOSÉ DIEGO ALDÁS FLORES
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la **Compañía "JOIGCE PUBLICIDAD CIA. LTDA."** celebrada el dia **20 de noviembre de 2018,** ha resuelto nombrarle a Usted como **PRESIDENTE,** por lo que remplazará al señor Gerente General en caso de ausencia o impedimento temporal de él.

De conformidad a lo previsto en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía, durará Dos (2) años en el ejercicio de su cargo; y, sus atribuciones son las establecidas en el Artículo Décimo Noveno del referido Estatuto Social.

La **Compañía "JOIGCE PUBLICIDAD CIA. LTDA.",** se constituyó ante la Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el **siete de noviembre de dos mil dieciocho (07-XI-2018),** y se inscribió esta escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día **diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho (19-XI-2018).**

Atentamente,

MARÍA FERNANDA CUASCOTA TOCAGON
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE,** para el cual he sido elegido, el día de hoy 20 de noviembre de 2018, en la ciudad de Quito.

JOSÉ DIEGO ALDÁS FLORES
C.C.: 1716609787

Nº TRAMITE: 88372-0041-18 12/12/18 2:16
DOCUMENTO: Nombramiento

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 83796
8515317IOCWWQL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	127398
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19269
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JOIGCE PUBLICIDAD CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALDAS FLORES JOSE DIEGO
IDENTIFICACIÓN	1716609787
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5869 DEL 19/11/2018.- NOT. 76 DEL 07/11/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103